



En la ciudad de...

SELLO QUARTO VEINTENA  
PAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y OCHO.

Presente =

En la Villa de Matina a diez y ocho dias de mes de Mayo  
mill setecientos y diez y ocho años los señores, D. Pedro Morales  
Obispo y D. Pedro de Almansa & Audiente de Real de orden de  
Monsi de Cayuela Barrida Alonso de Toledo Diaz y  
Juan de Manuera Alonso de Salamanca Parte del Con-  
sejo. Justicia y Regimiento de esta Villa de Matina que  
respecto de este Consejo segun lo badeso tambien a preziso  
para el buen gobierno de la Republica en este presente  
año nombra Oficiales de Guerra Depositarios de la  
Cauda del Dinero de esta Villa y de las otras que  
a esto pertenecen, para lo qual se ordena lo siguiente  
En las Personas siguientes

- Por Capitan de Infanteria a Juan Gil de las Casas
- Comandante de los Capitanes de conformidad
- Por Alfoque de Infanteria a Juan Zena
- Solana de conformidad de dichos Capitanes
- Por Contador de esta Villa a ...
- Sus otros dichos Capitanes
- Por fiel de las Camerarias de esta Villa, nombra...

